ADENDA No. 1

Bogotá D.C., 28 MAY 2026

La Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional, de conformidad con las facultades establecidas por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios, para efectos de modificar parcialmente el anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, del proceso de mínima cuantía **PN DILOF MIC 191 2026**, cuyo objeto es el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DEL COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES Y ANTITERRORISMO (COPES): LOTE 1 MANTENIMIENTO EQUIPOS DE INSTALACIONES POLICIALES, LOTE 2 MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE BUCEO Y AIRE RESPIRABLE Y LOTE 3 MANTENIMIENTO EQUIPOS DE BRECHA ELECTROHIDRÁULICA."**, en atención a la observación realizada por la firma RELI-ES S.A.S. mediante la plataforma SECOPII el 26/05/2026 y a la comunicación oficial Nro. GS-2026-025901-DILOF del 26/05/2026, se expide la presente adenda en los siguientes términos:

ANEXO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

COMO ESTABA

(...)

ÍTEM	*DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*
1	***MANTENIMIENTO EQUIPO DE BRECHA ELECTROHIDRAÚLICA***		
3.1	*Mantenimiento anual para la brecha electrohidráulica marca SAN HITECH y referencia FUSION KIT, según manual del operador.*		
3.2	*Mantenimiento y reemplazo del control remoto para el equipo de brecha electrohidráulica marca SAN HITECH y referencia FUSION KIT*		

(...)

COMO QUEDA

(...)

ÍTEM	*DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*
1	***MANTENIMIENTO EQUIPO DE BRECHA ELECTROHIDRAÚLICA***		
3.1	*Mantenimiento anual para la brecha electrohidráulica marca SAN HITECH y referencia FUSION KIT, según manual del operador.*		
3.2	*Mantenimiento y reemplazo del control remoto para el equipo de brecha electrohidráulica marca SAN HITECH y referencia FUSION KIT*		
3.3	***Experiencia del personal:*** *El oferente deberá presentar junto con la oferta, certificado expedido por la marca SAN HITECH, que identifique el nombre de la persona autorizada para realizar el mantenimiento a la brecha electrohidráulica, considerando que este equipo es especializado, de alto desarrollo tecnológico y militar.*		

(...)

Atentamente,

Teniente coronel **MIGUEL RICARDO MONCALEANO OCAMPO**
Subdirector Logístico y Financiero de la Policía Nacional

Elaboró: CPS4. Xiomara Ochoa Sánchez / DILOF - GUPRE
Revisó: MY. José Ricardo Rodríguez Andrade / DILOF – GUPRE
MY. Eliana Yuliet García / DILOF- ASJUR
MY William Gabriel Díaz Cifuentes / DILOF- ARCON

Fecha de elaboración: 27/05/2026
Ubicación: Z:\14 - DIRAF - BANCO DE PROCESOS PRECONTRACTUALES\PROCESOS 2026